

CIRCULAR: 46/2020/AE PREMIOS ECONÓMICOS CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO

Málaga, 23 de agosto de 2020

Estimados Sres.:

Les comunicamos que tal como se aprobó en la Asamblea extraordinaria celebrada el 04 de julio de 2020, la Federación Andaluza de Atletismo concederá, a los atletas con licencia federativa andaluza, los siguientes premios económicos en el Campeonato de Andalucía Absoluto al aire libre:

- 100€ al ganador/a de cada una de las 36 pruebas.
- 100€ a los atletas clasificados entre los tres primeros de cada una de las 36 pruebas que se disputan siempre que su marca sea igual o superior a 950 puntos (tabla oficial IAAF).
- Estos premios son acumulables entre sí.
- En lo referente a las retenciones de I.R.P.F. de los distintos premios se registrarán por la normativa vigente.
-

Sin más les saluda atentamente,

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.

Fdo.: Francisco Cardador García

- en el original-

EL INTERVENTOR F.A.A.
- Jeremy Catalán Beguin-

Colabora

Proveedor Oficial